



XXXIII Encuentro del Comité de Integración "Región de Los Lagos" San Carlos de Bariloche - 2015

Acta de comisión:

Subcomisión: De Transporte

Presidente Enrique Cárdenas- Región de Los Lagos- Chile

Secretaria Valeria Navarro – Villa La Angostura – Neuquen- Argentina

En el día de la fecha 01 De Octubre de 2015 , siendo las 11 hs y con la asistencia de

Sr. Rivas José Rodrigo- Mesa Productiva Provincia de Arauco

Sr. González Menéndez José Santos – Municipalidad de San Carlos- Chile

Sr. Guzmán Vásquez Héctor- Concejal- Municipalidad de San Carlos- Chile

Sr. Raposo Patricio – ONG Alerta Angostura- Villa la Angostura

Sra. Gatica Carolina – Gobierno de Osorno- Chile

Sr. Salvo Gustavo- Gobierno de Osorno- Chile

UN
Sr. Pena Adrian- Seremi de transporte- Chile

Sr. Cárdenas Enrique- Seremi de transporte – Región de los Lagos

Sr. Montalva Teverhake Jose- Gobernador- Temuco- Chile

Sr. Bektran Silva Juan Carlos- Concejero Regional

Sr. Fattori Nestor Daniel- Tren Patagónico

Sra. Valero Romina – Cámara de Comercio – San Carlos de Bariloche

Sr. Matreozzi Cesar- CC San Carlos de Bariloche

Sr. Zwanck Gustavo- Concejal Villa la Angostura-Neuquen

Sr. Valdebenito Gabriel- Asesor Concejal PRO – VLA

Sr. Ghia Ariel Fernando- Cargo express logística

Sr. Casanova Rubén- Dirección Provincial de Vialidad Nacional

Sra. Servido Ana- COPADE- Nqn

Sra. Gómez Diana Irma-Dirección Nacional de Vialidad- Nqn



Sr. Ciancaplini Juan Ignacio- Sub Secretario de Transporte de Rio Negro

Sr. De la Cal Federico- ADI-Nqn

Sr. Popovici Alejandro – Bariloche

Sr. Partal Silva Ricardo –

Sr. Maldonado Jorge- Bio- Bio

Sra. García Mariana – AETAP- Bariloche

Se da Lectura al acta anterior- Concepción- Chile 2014.-

Luego se procede a la lectura y análisis de los puntos del orden del día.

Se solicita ingrese un punto al orden del día por parte del Sr. Federico de la Cal

PONER EN FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO MIXTO DE TRABAJO TREN TRASANDINO DEL SUR, CREADO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2010, PARA LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES PERTINENTES CON EL PROYECTO DEL FERROCARRIL TRASANDINO DEL SUR .

VINCULACION ENTRE LOS PUERTOS DE BAHIA BLANCA Y TALCAHUANO

Por unanimidad se acepta tratar el tema.

Pto. 2 y 3- Orden del día

Conocer los alcances y esquema de ejecución de las modificaciones realizadas al acuerdo denominado "Pais-Pais".

Todos los asistentes acuerdan en la necesidad de apuntar a facilitar los trámites, lograr que la legislación sea igual en ambos países, esto es la homologación de las leyes y normas complementarias.- Solicitar a ambas Cancillerías facilitar dichos trámites.

Pto. 4- Orden del día

Avance de aplicación de Trámite electrónico en Cardenal Samore.

Había un avance de tema desde la reunión de ministros, pero no se conoce el estado actual de ello. Solicitar a Cancillerías mayor información de este avance.

Pto. 5- Orden del día

Infraestructura para transportistas en aduanas Argentinas



Informa la Arq. Diana Gómez de la Dirección Nacional de Vialidad Distrito 12 de Neuquen que existe un proyecto en avance. Que debiera contemplar la infraestructura necesaria para facilitar la habitabilidad tanto de transportistas como de Turistas.

En el caso del lado chileno del paso se informa que igualmente se encuentra ad- portas de una licitación que permitirá el tratamiento diferenciado de camiones, buses turísticos y vehículos particulares.

Pto. 6- Orden del día

Cargas Peligrosas Ruta 231

La Disposición 1403 no se está aplicando y se encuentra suspendida.

No existe nada concreto a la problemática, el paso de camiones con custodia sólo duró seis meses aproximadamente. Representantes de Villa La Angostura solicitan a Cancillería retome el tema con la Secretaría de Transportes de la Nación para analizar el tema pendiente a efectos de arribar a una solución satisfactoria para las partes involucradas. Y la delegación Chilena sostiene que cualquier solución sobre el punto debe ser dentro del marco de los tratados internacionales Vigentes.

Pto. 7- Orden del día

Instalación de oficina de seguros –

Los vehículos de Argentina tienen seguro con cobertura para el MERCOSUR y países limítrofes.

Chile no realiza fiscalización en este tema –

Solicitar a Cancillería argentina que a través de las Instituciones pertinentes levantar la información de la Cobertura e informar a Chile cuáles son sus alcances. Para determinar si dicho seguro satisface suficientemente la normativa aplicable, y en dicha medida, proceder a su correspondiente fiscalización.

Pto. 8- Orden del día

Aéreos-

Si Bien los diferentes representantes señalan que actualmente existe una infraestructura suficiente y adecuada para realizar servicios regulares aéreos; esta comisión manifiesta que los Estado puedan ofrecer incentivos al privado para realizar dichas operaciones.



Si bien se comenta de los varios intentos en este tema en el pasado, justamente los privados no han podido cerrar económicamente para poder mantener un servicio regular.

El Sub Secretario de Rio Negro Juan Ignacio Ciancaplini informa que la Provincia se encuentra en proceso de reacondicionamiento y puesta en valor de la totalidad de los Aeródromos y Aeropuertos locales, y manifiesta el compromiso de trabajar en el tema y tener un informe de la actividad y desarrollo del mismo para la próximo Comité.

Pto. 9- Orden del día

Queda sin efecto su tratamiento dado que ya tiene respuesta formal y activa por parte de las autoridades competentes.

Pto. 10- Orden del día

VN Vehículos de Emergencia. Informaron representantes de Gendarmería Nacional Argentina, que se implementó un nuevo Convenio, el que se encuentra vigente hace aproximadamente un mes. Lo que da por superada definitivamente esta problemática.

Plordus Pto. 11-

Tema CIRCUNVALACION VILLA LA ANGOSTURA

Se suma al debate la Ministra Mónica Dinucci-

Se informa por referentes de Villa la Angostura que se realizo una Audiencia Pública y que Vialidad Nacional se encuentra reformulando el Proyecto de circunvalación. Asimismo informaron que el mismo permitirá derivar el tránsito de camiones que actualmente circula por el centro de la Villa , hacia la traza de circunvalación, pero que no solucionará el problema del tránsito creciente de camiones por la única ruta de acceso con que cuenta.

La Ministra Monica Dinucci informa que la obra se encuentra adjudicada.

Los referentes de Villa la Angostura solicitan la RECALIFICACION del paso fronterizo Cardenal Samore para que el mismo sea prioritariamente turístico. Siendo conscientes que este tema llevará tiempo se solicita acelerar la construcción del edificio aduanero en Pino Hachado y la concreción del paso por El Manso-León, obras fundamentales para descomprimir el flujo de cargas.

Los referentes de la Camara de Comercio de San Carlos de Bariloche se oponen a la petición anterior mencionada , fundado en que un poso Internacional no puede ser recalificado.



XXXIII
COMITÉ DE INTEGRACIÓN
"REGIÓN DE LOS LAGOS"
01 y 02 de octubre
San Carlos de Bariloche

Representante del COPADE NQN informa que se ya se encuentra presentado un proyecto para licitar la obra para el paso aduanero Pino Hachado. A este respecto se mencionó la Nota 649/01 de Zapala dando apoyo a la postura de Villa La Angostura y destacando la predisposición de la ciudad de convertirse en un centro logístico de cargas, con servicios para el transporte.

Tomando la palabra el gobernador de Osorno el mismo solicita que se pueda avanzar en el tema sin retroceder en comités anteriores dado que debe ser el gobierno Argentino quien debe resolver la política en el tema Villa la Angostura, así también lo hacen referentes de San Carlos de Bariloche en el sentido de no perjudicar el flujo comercial entre Río Negro y Chile.

Referentes de Villa La Angostura aclaran que la intención no es frenar ni menos aun cerrar puertas pero si ser respetados en ser la voz representativa de la comunidad. Se propuso iniciar charlas entre los representantes de Bariloche y Villa La Angostura para comenzar a elaborar una posición común respecto de este tema.

Pto. 12-

Acta anterior- comisión de infraestructura – Pagina 5 de 5

En su último párrafo dice

Grupo mixto de trabajo tren trasandino del sur GTS

La delegación chilena junto a la provincia del Neuquén solicitan se informe sobre el estado de la situación de la comisión del GTS creada el 13 de Diciembre del 2010 en cuya acta constitutiva está incluida la provincia de Neuquen como un actor participante, por ser considerado este proyecto como un proyecto estratégico de corredor bioceánico trasandino del sur; así mismo los integrantes de esta comisión sugieren que este tema sea tratado en la próxima reunión dentro del área de su competencia)

La comisión de infraestructura derivo este tema a esta comisión en donde además se incorpora la necesidad de impulsar este corredor bioceánico por ser este un eje logístico fundamental para mantener el desarrollo del yacimiento de Vaca Muerta entre otros productos y temas de interés de otros países. A la fecha hay que mencionar los siguientes antecedentes fundamentales

- 1- Los Gobernadores firmaron un acuerdo para optimizar y facilitar el paso de gente y mercadería por el Paso Internacional Pino Hachado
- 2- Durante la segunda reunión de Gobernadores e Intendentes celebrada en Santiago de Chile el 23 de Agosto de 2013 se reiteró la solicitud de iniciar un estudio de pre factibilidad para la construcción de un nuevo túnel Las Raíces , multimodal vial y ferroviario.



3- Los Gobernadores e Intendentes solicitaron la pronta construcción de los tramos faltantes de vías entre ambos países por el paso Pino Hachado .

En virtud de lo mencionado los representantes Institucionales de gobierno y de representantes empresariales de Neuquen y Región de Araucanía y Bio Bio incorporan un Anexo a esta acta solicitando que estos temas de proyección binacional sean tratados en una sub comisión de Corredores Bioceánicos en el próximo comité de Integración con aquellos tema que sean pertinentes a esta materia.

Se recibe por parte de referentes de la Ilustre Municipalidad de San Carlos y San Fabián para anexar documento notarial de escritura de ratificación de compra venta por un retazo de terreno destinado a acondicionar un paso fronterizo entre Chile y Argentina.

Como último punto la comisión solicita:

Que el temario que se va a trabajar durante los encuentros binacionales, se pueda tener con 15 días mínimo de antelación, esto permitirá a los integrantes poder tener un trabajo previo en los temas.

Y además se adjunten respuestas a los requerimientos de la comisión que quedan en actas por parte de las correspondientes cancillerías, y en caso que esto no sea posible en el día de la próxima reunión se cuente con personal idóneo de la cancillería, este pedido lo realizan los dos países-

Siendo las 11:15 Hs del día 02 de Octubre firman al pie los referentes antes mencionados-

Handwritten signatures and names:
Enrique Córdova
ANA SERVIDO
COPADE
Neuquen
GUSTAVO SALVO
GUSTAVO ZWASCH
CORCEJAL
VILLALBA JUSTURA
Veterano Neuquino
CORCEJAL U.C.A



Municipalidad de Zapala
Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE ZAPALA	
Hora: 10:00	18/9/15
E: 5	10
L: 18-SET 2015	M: Zapala
COMUNICACIÓN N° 027/15	

9:00 804
18-SET 2015

Zapala, 17 de Septiembre de 2015.



VISTO:

La Nota N° 649/L, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma adjunta Comunicación N° 07/15, del Concejo Deliberante del Municipio de Villa la Angostura.

Que el mismo refiere al Expediente N° 273-PJ-2015.

Que se invoca la necesidad de generar acciones que lleven las concreciones de corredor de cargas pesadas por el Paso Pino Hachado.

Que desde el año 1996, la comunidad de Villa la Angostura ha fijado posición rechazando la posibilidad de que el Corredor Bioceánico de Cargas pase por nuestra localidad.

Que desde aquellos años el pueblo de Villa la Angostura viene reclamando para que el Paso Cardenal Samoré se convierta en un paso turístico.

Que la Carta Orgánica Municipal de Villa La Angostura menciona expresamente la posición tomada por el ciudadano local sobre este tema sin ninguna duda o morigeración posible; textual: Corredor Bioceánico, Artículo 12 "El municipio reconoce y fomenta la implementación del Corredor Bioceánico Norpatagónico turístico e impulsa las acciones tendientes a lograr el desvío por otros pasos fronterizos del Corredor Bioceánico Norpatagónico de cargas, en pos de preservar la seguridad de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

Que el turismo es la actividad principal de la comunidad, y motor de desarrollo económico de la misma actividad que se vería seriamente afectada con continuo paso de camiones de gran porte por cualquier punto del ejido.

Que la Carta Orgánica Municipal de Villa La Angostura expresa: "Perfil turístico- Artículo 11 El municipio reconoce al turismo como recurso genuino y fomenta su desarrollo dentro de un marco sustentable a través de políticas y estrategias que lo posicionen como destino a nivel regional, nacional e internacional."

Que Villa la Angostura se encuentra inmersa en el Parque Nacional Nahuel Huapi, territorio que en el año 2007, la




Municipalidad de Zapala
Concejo Deliberante
POR ELLO:





EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ZAPALA, EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, DICTA CON
FUERZA DE TAL LA PRESENTE:

COMUNICACIÓN N° 027/15

- ARTÍCULO 1) Acompáñase la Comunicación N° 07/15, elevada por el Concejo Deliberante de Villa la Angostura.
- ARTÍCULO 2) Comunicase al Gobernador Don Jorge Augusto Sapag, la urgente necesidad de realización de las obras que adecuen los edificios en el Paso Pino Hachado.
- ARTÍCULO 3) Comunicar al Gobernador Don Jorge Augusto Sapag y al Intendente Municipal Profesor Roberto Cacault, la voluntad de este concejo Deliberante de fijar a la ciudad de Villa la Angostura como sede para el Encuentro Binacional de Integración a llevarse a cabo en el mes de Octubre de 2015.
- ARTÍCULO 4) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Departamento Ejecutivo Municipal de Villa la Angostura, al Concejo Deliberante de Villa la Angostura y al Gobernador de la Provincia de Neuquén, Doctor Jorge Augusto Sapag a sus efectos.
- ARTÍCULO 5) DE FORMA.


Secretaría




Presidente

Anexo : Infraestructura =
Transporte =
01/10/15

XXXIII Comité de Integración San Carlos de Bariloche

A objeto de dar continuidad y sentido a los procesos e integración es necesario incorporar la implementación o desarrollo de los corredores Bioceánicos, sobre los cuales Chile ya trabaja en la zona de Santiago al norte.

Cristo Redentor

Agua Negra

Corredor del Norte Arica-Iquique (Santos-Brasil).

La justificación y fundamentos se basan en:

- Los Corredores como tal, en la frontera Chile-Argentina y unión de los Océanos han existidos desde la génesis misma de la respectivas repúblicas, pasando por procesos de afianciamento o debilitamiento, basado más voluntades política que aspecto técnicos.
- En el XXII Comité de Integración quedó en acta incorporar como tema prioritario en este comité el relevamiento de los Corredores Bioceánicos en lo principal, Trasandino del Sur. Tema que no fue incorporado en la Subcomisión de infraestructura, sino que derivado a la Subcomisión de Transporte.
- En lo inmediato diputados de la nación (Chile) están ingresando, vía decreto de la cámara, oficiar a presidencia de interés la unificación ferroviaria.
- Se estableció en el encuentro de gobernadores e intendentes celebrado en Santiago de Chile el 23 de agosto de 2013, iniciar un estudio de prefactibilidad para la construcción de un nuevo túnel las raíces, multimodal: vial y ferroviario (informado en el encuentro por la Ministra Mónica Dinucci).
- Lo anterior guarda relación con el proyecto ferroviario del Trasandino del sur a Lonquimay y la activación de este ramal a Victoria, en donde el Alcalde Sr. Hugo Monsalves en su plan regulador establece la plataforma de transferencia de cargas y el proyecto de ampliación del aeropuerto de la misma ciudad.
- Tal como lo informó el Sr. Intendente de la Región del Bio Bio, el gobierno regional aprobó la estrategia de desarrollo con los correspondientes fondos, en donde además el eje priorizado es logística para establecer en la Región del Bio Bio la Plataforma Logística del Pacífico para la Macor zona del Eje del Sur establecido por el IIRSA-BID.
- La Asociación de Municipios de Arauco 7, priorizó apoyar el desarrollo del Corredor Bioceánico por paso Pino Hachado y está elevando al Ministerio de Obras Públicas mejoras en la ruta P60 conectando Victoria con la carretera doble vía de alto estándar P160, que conecta con los puertos de la Región del Bio Bio, más el estudio de ingeniería para un nuevo



Presidente del Regional Araucano
Coro Araucano
Julio Cesar Suarez Pizarro

Flores 3

Lic. Veronica Lichter
Pao Villa A Angastura

Rosely Olivares

Jose Rivas
MESA PRODUCTIVA PROVINCIAL
de ARAUCO

Abraham Silva Pizarro
Presidente. Arauco 7.
Alcalde Comite Provincial
de Arauco.

ABRAHAM SILVA
MESA PRODUCTIVA

Animala Benitez
CORE Bio Bio.

Lourdes Melitani
CORE Biobio

PRERODIENTA PUBLICA
SECRETARIA MESA PRODUCTIVA
PROVINCIAL ARAUCO

Tomas Conocimiento
Arg. D. Gomez
DNI. 120 573 196

1/10/15
MERCADO CARASIO C.
CONSEJO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA

Culian Hatteros
Caro de Amico
& Esche.

Dr. Jose V. Wong
Municipalidad B. Blanco
Agencia de Desarrollo

GUSTAVO RAUFA KROU
CORE ARAUCANO (PROVINCIA MALECO)

JUAN CARLOS BELTRAU
CONSEJERO REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA
CURA CAUTIN